



EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2014

1º.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2014.

2º.- Aprobación de las Propuestas de las siguientes Áreas de Gobierno:

ÁREA DE GOBIERNO DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, RÉGIMEN INTERIOR, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.

PATRIMONIO

1. Baja en el Inventario General de Bienes y Derechos municipal de veintitrés vehículos del Parque móvil de titularidad municipal, por obsolescencia.

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PERSONAL

HACIENDA

2. Concesión de subvención por el procedimiento de concesión directa a favor de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena, para tratar de cumplir con el compromiso adoptado en Convenio, por importe de 1.303,06 € según lo establecido en el Convenio firmado el 5 de diciembre de 2002 para mantenimiento de la Ventanilla Única Empresarial.
3. Modificación del presupuesto para 2014 de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo mediante transferencia de crédito entre partidas del mismo área de gasto pero con diferente nivel de vinculación jurídica por importe de 99.500 € para atender las obligaciones derivadas del programa “empleo saludable”.
4. Modificación del presupuesto para 2014 de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo mediante transferencia de crédito entre

partidas del mismo área de gasto pero con diferente nivel de vinculación jurídica por importe de 4.000 € para atender gastos del programa ADLE.

5. Generación de crédito por importe de 64.543,82 euros derivado del Convenio de Colaboración firmado entre el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA) por la prestación del Servicio Contra incendios aprobado por la Junta de Gobierno Local el pasado 10 de octubre, en el que se fija el importe de la cuota global para el ejercicio 2014 en 364.543,82 euros, lo que supone un incremento de la cantidad inicialmente presupuestada por importe de 64.543,82 euros.
6. Concesión de subvención incoado a solicitud de la mercantil “El soldadito de plomo, CB” por importe de 2.711,51 euros, equivalente al importe a que ascienden las liquidaciones tributarias practicadas por las obras y apertura de local para actividad de cafetería sin cocina, en la calle Príncipe de Vergara, nº 1 bajo, del Casco Antiguo de Cartagena, según lo previsto en las Bases que regulan la concesión de subvenciones para la promoción económica del Casco Antiguo, aprobadas por el Pleno Municipal en su reunión de 3 de noviembre de 1999, y publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en su ejemplar nº 272 del día 24 de dicho mes y año.
7. Modificación del presupuesto para 2014 mediante transferencia de crédito entre partidas de la misma área de gasto, pero con diferente nivel de vinculación jurídica, para atender los gastos de dietas de la Asociación de Voluntarios de Protección Civil, ocasionados por la ampliación del período de vigilancia, por importe total de 63.000 €.
8. Estimación del recurso de reposición interpuesto por “Ancar Hosteleros, S.L.” contra resolución de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de octubre de 2014 por la que, se le concedió una subvención para ayuda a la actividad empresarial correspondiente al 35% de la tasa de ocupación de la vía pública con mesas y sillas por 26,5 m², disponiendo de licencia para un total de 38 m²; por lo que se concede la subvención solicitada por importe de 189,98 €.
9. Pago de los próximos vencimientos de un plazo de intereses y amortización de capital correspondiente al mes de diciembre, por imposibilidad de atender por la sociedad municipal “Casco Antiguo de Cartagena, S.A.” de los préstamos que tiene suscritos con Barclays

y Banca Mare Nostrum, por falta de liquidez, por importe total de 1.000.000 de euros, sin perjuicio de la acción de repetición que se pueda ejercer contra la sociedad en reclamación de pago de esta deuda, que por este motivo, contrae la Sociedad con el Ayuntamiento. Se modifica el presupuesto por el sistema de generación de créditos por el importe mencionado.

10. Concesión de subvención por el procedimiento de concesión directa incoado a la Asociación de Jóvenes Empresarios de Cartagena y su Comarca (AJE) por importe de 10.000 € como aportación municipal en los gastos ocasionados por la realización, durante el año 2014, de las siguientes actividades: jornadas empresariales; proyecto incubadora de empresas; servicio de asesoramiento empresarial; programa de orientación profesional; cursos, talleres y seminarios de formación, y bolsa de trabajo e intermediación laboral.
11. Modificación del presupuesto para 2014 de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo mediante transferencia de crédito entre partidas del mismo área de gasto pero con diferente nivel de vinculación jurídica por importe de 1.971 € para atender gastos del programa “Cheque Emprendedor”.
12. Modificación del presupuesto para 2014 de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo mediante transferencia de crédito entre partidas del mismo área de gasto pero con diferente nivel de vinculación jurídica por importe de 1.000 € para atender gastos del proyecto Comenius Regio “Emprendedores del mañana”.
13. Concesión de subvención incoado a solicitud de la mercantil PROIN 95 S.L., por importe de 632 € equivalente al importe a que ascienden las liquidaciones tributarias practicadas por las obras y apertura de local para actividad de mensajería y transporte urgente, en la calle San Diego, nº 8-bajo, del Casco Antiguo, según lo previsto en las Bases que regulan la concesión de subvenciones para la promoción económica del Casco Antiguo, aprobadas por el Pleno Municipal en su reunión de 3 de noviembre de 1999, y publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en su ejemplar nº 272 del día 24 de dicho mes y año.
14. Concesión de subvención por el procedimiento de concesión directa incoado a la Asociación Empresarial Cabezo Beaza, por importe de 112.812,43 € correspondiente al ejercicio 2014, con base en el Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y las

Entidades de Conservación del Polígono Industrial Cabezo Beaza firmado el 12 de diciembre de 2007.

15. Compromiso de gasto a incluir en los proyectos de presupuesto de 2015 y 2016 para el contrato de suministro de carburante gasóleo de calefacción para el Ayuntamiento de Cartagena, y habilitar en el proyecto de presupuesto del año 2015 la aplicación que corresponda dotada con el crédito necesario que se cuantifica en 150.000 € anuales.
16. Compromiso de gasto a incluir en el proyecto de presupuesto de 2015 a 2019, para la contratación del mantenimiento y revisión de líneas de gas de cocina y centro de formación del Servicio de Extinción de Incendios cuyo plazo de ejecución es de cuatro años, y habilitar en el proyecto de presupuesto del año 2015 la aplicación que corresponda dotada con el crédito necesario que se cuantifica en 545 € en cada ejercicio.
17. Compromiso de gasto a incluir en el proyecto de presupuestos de 2015 a 2025 para el contrato del suministro de propano para la cocina y centro de formación del Servicio de Extinción de Incendios cuyo plazo de ejecución es de diez años, y habilitar en el proyecto de presupuesto del año 2015 la aplicación que corresponda dotada con el crédito necesario que se cuantifica en 3.630 € anuales.
18. Compromiso de gasto a incluir en el proyecto de presupuesto de 2015 para la contratación de una auditoria energética del alumbrado público exterior del término municipal de Cartagena cuyo plazo de duración previsto es de cuatro meses, y habilitar en el proyecto de presupuesto del año 2015 la aplicación que corresponda dotada con el crédito necesario que se cuantifica en 28.737,50 €.
19. Compromiso de gasto a incluir en el proyecto de presupuesto de 2015 para la contratación del servicio de mantenimiento de las escaleras mecánicas de acceso al Molinete cuyo plazo de duración previsto es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, y habilitar en el proyecto de presupuesto del año 2015 la aplicación que corresponda dotada con el crédito necesario que se cuantifica en 16.778,80 €.
20. Compromiso de gasto a incluir en el proyecto de presupuesto de 2015, de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo, para la

contratación del servicio externo de gestión de nóminas y seguros sociales, consultoría y mantenimiento del sistema de gestión de calidad y mantenimiento de sistemas informáticos cuyo plazo de duración previsto es de cuatro años, y habilitar en el proyecto de presupuesto de la ADLE de 2015 a 2018 la aplicación que corresponda dotada con el crédito necesario, que cuantifica en 21.850 euros, según el siguiente desglose:

- Servicio de gestión de nóminas y seguros sociales: 8.700 €
- Servicio de consultoría y mantenimiento sistema gestión de calidad: 5.500 €
- Servicio de mantenimiento de sistemas informáticos: 7.650 €

21.Modificación del presupuesto para 2014, mediante transferencia de crédito entre partidas del mismo área de gasto, pero con diferente nivel de vinculación jurídica, para inversiones para el Servicio de Policía Local ante la necesidad de adquirir bienes de naturaleza inventariable por importe de 19.577,19 €.

22.Modificación del presupuesto para 2014, mediante transferencia de crédito entre partidas del mismo área de gasto, pero con diferente nivel de vinculación jurídica, para atender el gasto por exceso de tonelaje en la planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos por importe de 37.118,58 €.

23.Autorización de gasto plurianual para la contratación del arrendamiento de dos locales y una parcela por el Instituto Municipal de Servicios del Litoral por el periodo de un año, iniciándose previsiblemente en diciembre de 2014, comprendiendo por tanto dos ejercicios presupuestarios, según el siguiente desglose:

- Arrendamiento local para oficina y almacén en Isla Plana: 10.890,00 €
- Arrendamiento local para vestuario y almacén en Los Nietos: 6.534,00 €
- Arrendamiento de parcela para almacenamiento de maquinaria y material en Isla Plana: 4.356,00 €

24.Autorización de gasto plurianual necesario para proceder a la firma del Convenio de Colaboración entre la Entidad Pública Empresarial, Instituto de Turismo de la Región de Murcia y los Ayuntamientos de Cartagena, Águilas y Mazarrón, para la puesta en marcha del Programa Europeo de Turismo Social "Europe Senior Tourism" , por el que el Ayuntamiento se compromete a una aportación de 13.320 euros, y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015,

comprendiendo por tanto dos ejercicios presupuestarios.

25. Compromiso de gasto a incluir en el proyecto de presupuestos de 2015 y 2016 para el contrato del suministro de material de oficina, cuyo plazo de ejecución es de dos años y la fecha de inicio prevista es de 1 de enero de 2015, con un crédito de 52.000 € anuales.
26. Generación de créditos en el presupuesto municipal de 2014, por importe de 38.464 € correspondientes a la contribución financiera comunitaria, para la puesta en marcha del proyecto “Conservación del Habitat 9570 bosques de *Tetraclinis Articulata* en el Continente Europeo”, cofinanciado por el Programa Europeo Life+ Naturaleza, en el que el Ayuntamiento de Cartagena participa como beneficiario asociado junto con la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Departamento de Hidrología y Ecología de la Universidad de Murcia (UMU), la Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE) y la Fundación Sierra Minera (FSM). Según el Acuerdo de subvención de 11 de junio de 2014, establecido entre la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea y la Dirección General de Medio Ambiente de la C.A.R.M, como beneficiario coordinador, el proyecto tiene una duración de cuatro años, hasta el 30 de junio de 2018. El coste total estimado asciende a 1.544.168 € y la ayuda financiera de la Unión se fija en un máximo de 1.065.109 € (68,98%). El coste estimado de la parte a ejecutar por el Ayuntamiento de Cartagena es de 51.484 €, de los que 13.020 € sería la contribución propia y hasta 38.464 € la contribución financiera comunitaria.
27. Modificación del presupuesto para 2014, mediante transferencia de crédito entre partidas del mismo área de gasto, pero con diferente nivel de vinculación jurídica, para reparaciones en Colegios Públicos y Escuelas Infantiles municipales y otras necesidades de la Concejalía de Educación, por importe total de 126.899,98 €.
28. Modificación del presupuesto para 2014, mediante transferencia de crédito entre partidas del mismo área de gasto, pero con diferente nivel de vinculación jurídica, ante la necesidad de adquirir figuras para el belén municipal por la Concejalía de Festejos, por importe de 5.638,20 €
29. Compromiso de gasto a incluir en el proyecto de presupuesto de 2015 necesario para proceder a la contratación de la instalación de alumbrado extraordinario para carnavales, cuyo plazo de duración

previsto es del 7 al 17 de febrero de 2015, para lo que se habilitará en el proyecto de presupuesto de la entidad local de 2015 la aplicación que corresponda dotada con el crédito necesario, que cuantifica en 41.140 €.

30. Concesión de subvención por el procedimiento de concesión directa solicitada por la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Cartagena (COEC) por importe de 10.000 €, como aportación municipal en los gastos ocasionados, durante al año 2014, de gestión, información y asesoramiento especializado (jurídico, laboral, fiscal, medioambiental, etc.) a las empresas asociadas a dicha Confederación.

PERSONAL

31. Convocatoria para el curso 2014/2015 de ayudas al estudio para funcionarios municipales y personal laboral en activo del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y sus Organismos Autónomos, destinadas exclusivamente a sufragar el importe correspondiente a la **matrícula** de los estudios de que se trate, con un límite máximo por empleado público de 1.000,00 €.

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS

URBANISMO

32. Aprobación inicial del “Estudio de Detalle en Calle La Gloria, nº 17 de Barrio Peral, presentada por la mercantil PROMOCIONES SIERRA MINERA, S.A., cuyo objeto viene constituido por solar que se encuentra afectado por un reajuste de alienaciones en el Plan General y no se encuentra incluido en ámbito de Unidad de Actuación, siendo de aplicación lo dispuesto en el apartado 2.1.2.1.3.3 de las NUG
33. Aprobación inicial del Programa de Actuación para la gestión por concertación indirecta de la Unidad de Actuación nº 4 del Sector CP2 de Cabo de Palos, presentado por CERTAIN, S.L. condicionada a que por parte de la mencionada sociedad, antes de la información pública del citado documento, ajuste el programa y el anteproyecto de obras de urbanización al contenido de los informes técnicos que figuran en el expediente GERP2013/2

INFRAESTRUCTURAS

34. Autorización de la prestación del suministro de energía eléctrica en media tensión en tanto se formaliza el correspondiente expediente SU2014/42 de contratación del nuevo contrato de “SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN, AÑO 2015” y autorización del gasto con cargo al presupuesto municipal vigente que suponen las facturas mensuales que se emitan por la mercantil IBERDROLA CLIENTES, SAU., por ser gastos correspondientes a servicios mínimos esenciales encuadrados dentro de las competencias básicas municipales cuya prestación es de todo punto preceptiva e irrenunciable en tanto se tramita el procedimiento de contratación que regularice tal prestación básica.

ÁREA DE GOBIERNO DE DESCENTRALIZACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AGRICULTURA, SANIDAD Y CONSUMO

DESCENTRALIZACIÓN

35. Concesión de subvención a la Comunidad de Regantes de Campo de Cartagena por importe de 40.000 € como colaboración en la financiación de las obras de REPARACIÓN DE FIRME Y SEÑALIZACIÓN VIAL EN LOS CAMINOS DEL TRASVASE EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CARTAGENA en cumplimiento del Convenio de Colaboración de 20 de mayo de 2011 suscrito entre dicha entidad y el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA:

- Bases para la convocatoria de concesión de subvención a asociaciones y/o entidades ciudadanas por el procedimiento de concurrencia competitiva y con carácter de urgencia, para el sostenimiento de los gastos generales de asociaciones de vecinos así como para el desarrollo de las actividades que realicen en ejecución de sus programas de actuación, en defensa de los intereses generales o sectoriales de los vecinos y asociados, por una cuantía máxima de 69.133,37 €.

ÁREA DE GOBIERNO DE ATENCIÓN SOCIAL

ATENCIÓN SOCIAL

36. Concesión de subvención por el procedimiento de concesión directa a diferentes entidades sociales sin ánimo de lucro cuyo fin se centra en

la atención de grupos de población en mayor situación de exclusión social y dentro de ellas aquellas que dan cobertura a necesidades básicas, resultando beneficiarios Cáritas San Diego, Tienda Asilo Hogar Torre Nazaret, Cáritas Diócesis de Cartagena - Centro Coordinador, Hospitalidad Santa Teresa, Banco de Alimentos, Hermanitas de Los Pobres, Asociación de Caridad de "San Vicente de Paúl", Asociación Comisión Católica Española de Migración (ACCEM) y Colectivo "La Huertecica" por importe total de 83.500 €

37. Concesión de subvención por el procedimiento de concesión directa a diversas entidades sociales cuyo fin se centra en la atención de grupos de población en mayor situación de vulnerabilidad como son las personas con discapacidad o que padecen enfermedades crónicas y/o degenerativas, resultando beneficiaria la Asociación de Ayuda al Déficit de Atención con más o menos Hiperactividad (A.D.A.+/-H.I.) por importe de 1.000 €
38. Concesión de subvención por el procedimiento de concesión directa a diferentes entidades sociales cuyo fin se centra en la atención de grupos de población en mayor situación de vulnerabilidad como son las personas con discapacidad, resultando beneficiaria la Fundación SOI por importe de 1.800 €
39. Concesión de subvención por el procedimiento de concesión directa a diferentes entidades sociales cuyo fin se centra en la atención de grupos de población en mayor situación de vulnerabilidad como son las personas con discapacidad resultando beneficiaria la Asociación PROLAM -ASTUS por importe de 1.000 €.
40. Concesión de subvención directa a diferentes entidades sociales cuyo fin se centra en la atención de grupos de población en mayor situación de exclusión social y dentro de ellas aquellas que dan cobertura a necesidades básicas, resultando beneficiaria Cáritas Diócesis de Cartagena Los Mateos – Lo Campano por importe de 1.500 €.
41. Concesión de subvención por el procedimiento de concesión directa a diferentes entidades sociales cuyo fin se centra en la atención de grupos de población en mayor situación de vulnerabilidad como son las personas con discapacidad o que padecen enfermedades crónicas y/o degenerativas, resultando beneficiaria la sociedad de Diabéticos de Cartagena y Comarca – SODICAR por importe de 1.800 €

42. Concesión de subvención por el procedimiento de concesión directa a diferentes entidades sociales cuyo fin se centra en la atención de grupos de población en mayor situación de vulnerabilidad como son las personas con discapacidad, resultando beneficiaria la Asociación T.P. Cartagena M.M. (Asociación de Ayuda e Investigación de los Trastornos de Personalidad en Cartagena, Comarca y Mar Menor) por importe de 1.200 €.

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO, PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, EDUCACIÓN, MUJER Y FESTEJOS

EDUCACIÓN

43. Aprobación del gasto y concesión de subvención por el procedimiento de concesión directa para actuaciones educativas de centros de enseñanza y otras entidades del ámbito escolar, por importe de 3.000 € resultando beneficiaria FAPA CARTAGENA .

MUJER

44. Modificación del Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 21 de noviembre de 2014 sobre aprobación del Convenio para el desarrollo del módulo de prácticas en Centros con la empresa CLECE S.A.

ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CENTRO HISTÓRICO Y VÍA PÚBLICA

SEGURIDAD CIUDADANA

45. Propuesta del Concejal Delegado del Área de Seguridad Ciudadana, Centro Histórico y Vía Pública, en relación con la felicitación a un agente de la policía local perteneciente a este Excmo. Ayuntamiento.
46. Propuesta del Concejal Delegado del Área de Seguridad Ciudadana, Centro Histórico y Vía Pública, en relación con la felicitación a un agente de la policía local perteneciente a este Excmo. Ayuntamiento.

Cartagena, a 5 de diciembre de 2014